



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54	27/04/2022	LEGISLATIVO

APRUEBAN CENTRO NACIONAL FORENSE

La Cámara de Diputados aprobó la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, el cual será una unidad administrativa con independencia técnica y científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda. Éste resguardará la información para la identificación humana, la cual, una vez procesada, será remitida a la autoridad competente y dada a conocer a las familias interesadas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Al posicionarse con respecto al dictamen, la diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) explicó que este centro "no puede ser sólo una dependencia que nace del consenso para quedarse como un adorno". Por lo que exigió que los diputados se comprometan a asignar el presupuesto suficiente. (Redacción)